

Datos Generales

Gaceta N°:	3640
Fecha de la Gaceta:	13/06/1921
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	54
Fecha de la Norma:	10/06/1921
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE REFORMA EL DECRETO NUMERO 9 DE 1920.
Comentario:	Por medio del presente Decreto, se establece la necesidad de reducir a una caja la cantidad de licor que se venga a las naves que transiten por el Canal de Panamá. TEMAS RELACIONADOS: VENTA, LICORES, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, CANAL, CANAL DE PANAMA, DECRETO, ALMACEN OFICIAL DE DEPOSITO.

Temas Relacionados

ALMACEN OFICIAL DE DEPOSITO
CANAL
CANAL DE PANAMA
DECRETO
LICORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
VENTA

Referencias

DECRETO 54						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 54						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
DECRETO	111	20/09/1929	5592	26/09/1929	DEROGADO POR	La referida norma es derogada por el Decreto número 111, de 20 de Septiembre de 1929.
DECRETO 54						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	9	22/01/1920	3280	27/01/1920	REFORMA	Esta norma reforma el Decreto N° 9 de 22 de enero de 1920, relativo a las mercancías que entran al Almacen de Depósito de la Zona del Canal.

Jurisprudencia Constitucional
